



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto
de Cartagena**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.046

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL No. 15012021-004 POR SINIESTRO MARÍTIMO DE LA MN MI CHRIS

PARTES: PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA MN MI CHRIS Y DEMÁS INTERESADOS.

AUTO: CON FECHA TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA CAPITÁN DE NAVÍO DARIO EDUARDO SANABRIA GAITAN ORDENA SOLICITAR AL ÁREA DE MARINA MERCANTE LA DESIGNACIÓN DE INSPECTOR.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


STEFANIA ARNEDO OVIEDO
ASESORA JURÍDICA CP05

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA-
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

Cartagena de Indias D. T. y C., treinta y uno (31) de mayo de 2021.

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL No. 15012021-004 POR
SINIESTRO MARÍTIMO DE NAUFRAGIO DE LA MN MI CHRIS.

Con el fin de impartir impulso a la presente investigación por siniestro marítimo de naufragio de la MN Mi Chris en hechos ocurridos el día 02 de abril de 2021, procede el Despacho a ordenar:

1. Solicitar al Área de Marina Mercante CP05, la designación de inspector marítimo con el fin de realizar la verificación del estado y condiciones físicas y técnicas en las que se encuentra la MN Mi Chris con matrícula CP-05-2756-B.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



Capitán de Navío **DARIO EDUARDO SANABRIA GAITAN**
Capitán de Puerto de Cartagena